



**213 00**

**Secretaría de Administración**



**\$ 344,834,276.28**

### **ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

#### **Misión**

Normar la administración de los recursos humanos, materiales, servicios, tecnologías de información y comunicaciones del Poder Ejecutivo Estatal, bajo principios de innovación, eficiencia, disciplina y austeridad.

#### **Visión**

Ser un Organismo eficiente e innovador, regido bajo principios de modernidad, transparencia, disciplina y austeridad en la administración de los recursos públicos, en el que la sociedad consolide su confianza por la satisfacción de sus demandas.



## ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN EST. DE DESARROLLO / ORG. PUB.

<b>Eje Grupo Política Pública Objetivo del Plan Estrategia Objetivo Estratégico Inst.</b>	<b>Descripción</b>
1 03 3 01 01 01	Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa. Modernización e Innovación Administrativa y Tecnológica. Función Pública. Garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos. Se crearán ventanillas únicas de atención. Modernizar la gestión pública proporcionando herramientas de desarrollo organizacional a la Administración Pública Estatal, que permitan mejorar la prestación de los servicios públicos.
02 06	Se desarrollará un programa de capacitación y actualización permanente del personal. Lograr un modelo de gestión pública, moderno e innovador a través de la administración eficiente de los recursos humanos, financieros y tecnológicos de la dependencia.
03 01	Se impulsará el aprovechamiento estratégico de las tecnologías de información y comunicación en la prestación de los servicios públicos. Modernizar la gestión pública proporcionando herramientas de desarrollo organizacional a la Administración Pública Estatal, que permitan mejorar la prestación de los servicios públicos.
06	Lograr un modelo de gestión pública, moderno e innovador a través de la administración eficiente de los recursos humanos, financieros y tecnológicos de la dependencia.
19 06	Se promoverá la prevención y mejora continua de los procesos. Lograr un modelo de gestión pública, moderno e innovador a través de la administración eficiente de los recursos humanos, financieros y tecnológicos de la dependencia.
02 04 04	Promover el desarrollo e innovación de las tecnologías de información y comunicación en los sectores productivos del Estado. Se desarrollarán tecnologías que aseguren el éxito de los programas gubernamentales. Innovar y administrar eficazmente las tecnologías de información y comunicaciones del Poder Ejecutivo Estatal.
05 04	Se generará el Programa de Formación para el Trabajo en Tecnologías de Información y las Comunicaciones Orientado a Competencias. Innovar y administrar eficazmente las tecnologías de información y comunicaciones del Poder Ejecutivo Estatal.
07 04	Se desarrollará e implementará el Sistema de Administración de Documentos electrónicos (SADEL). Innovar y administrar eficazmente las tecnologías de información y comunicaciones del Poder Ejecutivo Estatal.
12 04	Se propondrán las leyes y normas que regirán la administración de las tecnologías de información y comunicación. Innovar y administrar eficazmente las tecnologías de información y comunicaciones del Poder Ejecutivo Estatal.
07	Mejorar la administración de los bienes patrimoniales del Estado.



13 02	Se diseñará e implementará un sistema de calidad eficiente para la administración de los bienes patrimoniales. Normar, controlar y asegurar los bienes patrimoniales propiedad del Gobierno del Estado.
14 02	Se establecerá un sistema de normas, políticas y procedimientos para el control de los bienes patrimoniales. Normar, controlar y asegurar los bienes patrimoniales propiedad del Gobierno del Estado.
10 15 03	Implementar y adoptar nuevos mecanismos de licitación que permitan obtener mayores economías en la adquisición de bienes y servicios. Se reformará la Ley y el Reglamento de Adquisiciones. Normar y eficientar las adquisiciones de bienes y servicios del Poder Ejecutivo Estatal.
16 03	Se incluirá en la Ley de Adquisiciones procesos de licitación que agilicen, modernicen y permitan obtener mayores economías. Normar y eficientar las adquisiciones de bienes y servicios del Poder Ejecutivo Estatal.
17 03	Se establecerán lineamientos y procedimientos para consolidar la adquisición de bienes y servicios. Normar y eficientar las adquisiciones de bienes y servicios del Poder Ejecutivo Estatal.
20 03	Se actualizará y profesionalizará al capital humano. Normar y eficientar las adquisiciones de bienes y servicios del Poder Ejecutivo Estatal.
21 03	Se desarrollarán tecnologías de información para mantener la certificación ISO 9001:2000. Normar y eficientar las adquisiciones de bienes y servicios del Poder Ejecutivo Estatal.
13 22 05	Actualizar el marco jurídico normativo para el otorgamiento de derechos y prestaciones de los trabajadores del Estado. Se reformará el marco jurídico normativo laboral para eliminar las imprecisiones existentes. Actualizar y vigilar la observancia del marco normativo que rigen las relaciones laborales de las Dependencias, Unidades Administrativas y órganos desconcentrados y descentralizados del Poder Ejecutivo Estatal.
23 05	Se implementarán procedimientos sistematizados con apego al marco administrativo, jurídico, laboral y fiscal. Actualizar y vigilar la observancia del marco normativo que rigen las relaciones laborales de las Dependencias, Unidades Administrativas y órganos desconcentrados y descentralizados del Poder Ejecutivo Estatal.



No. O. E.	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Numerador / Denominador	Cantidad	%
01	Ventanillas únicas de atención.	Ventanillas creadas. /	19.00	100.00
		Ventanillas programadas.	19.00	
01	Identificación, análisis y rediseño de servicios públicos.	Servicios públicos mejorados. /	19.00	100.00
		Servicios públicos analizados.	19.00	
01	Desarrollo de sistemas de los servicios demandados.	Sistemas implantados. /	13.00	100.00
		Sistemas programados.	13.00	
02	Implementación de un sistema patrimonial de calidad.	Procesos estandarizados. /	39.00	100.00
		Procesos programados.	39.00	
02	Certificación ISO 9001-2000 del sistema patrimonial.	Certificaciones obtenidas. /	1.00	100.00
		Certificaciones gestionadas.	1.00	
02	Subasta de bienes muebles dados de baja.	Recursos obtenidos. /	2,000,000.00	100.00
		Recursos esperados.	2,000,000.00	
02	Aseguramiento de bienes patrimoniales.	Bienes asegurados. /	87,031.00	100.00
		Bienes totales.	87,031.00	
02	Iniciativa de Ley del Patrimonio del Ejecutivo Estatal.	Iniciativa de Ley presentada. /	1.00	100.00
		Iniciativa de Ley analizada.	1.00	
03	Iniciativa de Ley para citar nuevos mecanismos de lic.	Anteproyecto de Reforma de Ley presentado. /	1.00	100.00
		Anteproyecto de Ley analizado.	1.00	
03	Implementación de mecanismos de lic. para obtener economías.	Porcentaje de ahorros obtenidos. /	6.00	100.00
		Porcentaje de ahorros calculados.	6.00	



03	Recertificación del Sistema de Calidad de Adquisiciones.	No. de auditorías acreditadas.	/	3.00	100.00
		Total de auditorias aplicadas.		3.00	
04	Programa de necesidades tecnológicas en la Agroindustria.	Necesidades detectadas.	/	11.00	100.00
		Necesidades evaluadas.		11.00	
04	Detección de necesidades tecnológicas Gubernamentales.	Necesidades detectadas.	/	27.00	100.00
		Necesidades evaluadas.		27.00	
04	Desarrollo de tecnologías para programas gubernamentales.	Sistemas aplicados.	/	11.00	100.00
		Sistemas desarrollados.		11.00	
04	Cursos de capacitación especializada en TIC'S.	Trabajadores capacitados.	/	3,010.00	100.00
		Trabajadores programados.		3,010.00	
04	Desarrollo y Evaluación de los sitios de Internet oficiales.	Páginas desarrolladas.	/	730.00	100.00
		Páginas programadas.		730.00	
05	Reforma a la Ley del servicio civil del Estado.	Decreto de Ley publicado.	/	1.00	100.00
		Decreto de Ley proyectado.		1.00	
05	Lineamientos para el otorgamiento de pensiones a la buroc.	Lineamientos aplicados.	/	1.00	100.00
		Lineamientos autorizados.		1.00	
05	Seguro de Vida para los trabajadores de la APC.	Trabajadores asegurados.	/	40,842.00	100.00
		Trabajadores activos.		40,842.00	
05	Becas para trabajadores e hijos de trabajadores sind.	No. de becas otorgadas.	/	1,163.00	100.00
		Total de becas autorizadas.		1,163.00	
05	Obligaciones fiscales en materia de sueldos.	Constancias de retenciones realizadas.	/	2,920.00	100.00
		Constancias de retenciones programadas.		2,920.00	



06	Adecuaciones al presupuesto aprobado de la Secretaría.	Movimientos presupuestales realizados.	/	100.00	100.00
		Movimientos presupuestales solicitados.		100.00	
06	Atención de los requerimientos de las áreas de la Dep.	No de trámites realizados.	/	9,862.00	100.00
		Total de trámites programados.		9,862.00	
06	Atención de los requerimientos informáticos de la Dep.	No de acciones realizadas.	/	1,653.00	100.00
		Total de acciones programadas.		1,653.00	
06	Atención de las necesidades jurídicas de la Dependencia.	No. de acciones realizadas.	/	739.00	100.00
		Total de acciones programadas.		739.00	
06	Acreditación de proveedores al Registro Voluntario.	Proveedores registrados.	/	200.00	100.00
		Proveedores detectados.		200.00	

Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MA
<b>Gran Total Beneficiario</b>	344,834.28	343,564.65	1,269.63	344,354.72	479.56	0.00	0.00	479.56	7,779.93	1,423.15	0.00	335,151.64
<b>Adolecente</b>												
Femenino	6,989.86	6,989.86	0.00	6,989.86	0.00	0.00	0.00	0.00	6,989.86	0.00	0.00	0.00
Masculino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Empresario</b>												
Femenino	1,174.48	1,174.48	0.00	1,174.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,174.48
Masculino	2,740.45	2,740.45	0.00	2,740.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,740.45
<b>Pensionado</b>												
Femenino	17,794.49	17,794.49	0.00	17,794.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,794.49
Masculino	15,590.05	15,590.05	0.00	15,590.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,590.05
<b>Persona</b>												
Femenino	15,094.08	14,607.58	486.51	14,923.51	170.57	0.00	0.00	170.57	315.94	555.14	0.00	14,052.44
Masculino	22,624.33	21,841.21	783.12	22,315.34	308.99	0.00	0.00	308.99	474.13	868.01	0.00	20,973.20
<b>Servidor Público</b>												
Femenino	89,022.11	89,022.11	0.00	89,022.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,022.11
Masculino	130,169.27	130,169.27	0.00	130,169.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,169.27
<b>Trabajador</b>												
Femenino	18,391.23	18,391.23	0.00	18,391.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,391.23
Masculino	21,900.10	21,900.10	0.00	21,900.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,900.10
<b>Usuario</b>												
Femenino	1,996.55	1,996.55	0.00	1,996.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,996.55
Masculino	1,347.27	1,347.27	0.00	1,347.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,347.27

\* Cantidades expresadas en miles de pesos.



Clave	Descripción de Políticas Transversales	100%	Monto
EG	Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.	2.03	6,989,863.90
PI	Pueblos Indios.	0.13	444,778.35
CP	Cultura de Paz, Respeto y Unidad.	0.17	581,570.28
PS	Participación Solidaria.	97.68	336,818,063.75

### INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
<b>E</b>			<b>116,396,372.78</b>	<b>6,989,863.90</b>
	D	Servicios Admvos, Patrimoniales e Informática	116,396,372.78	6,989,863.90
<b>H</b>			<b>72,849,668.71</b>	<b>0.00</b>
	D	Pensiones y Jubilaciones	70,359,668.71	0.00
	E	Otros Servicios de Seguridad Social	2,490,000.00	0.00
<b>I</b>			<b>148,598,370.89</b>	<b>0.00</b>
	A	Recursos Humanos	148,598,370.89	0.00
		<b>Presupuesto Total</b>	<b>337,844,412.38</b>	<b>6,989,863.90</b>



## PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
<b>Proyectos Institucionales</b>	
Seguros e impuestos de bienes patrimoniales propiedad de Gobierno del Estado.	11,124,085.39
Prestación de servicios y normativos en contratos de arrendamiento de inmuebles y servicios del Gobierno del Estado.	9,550,170.47
Modernización de esquemas de organización estructural y funcional en Dependencias y Ent. de la Admón. Pública Estatal.	8,382,187.71
Control de Bienes Muebles e Inmuebles Patrimonio del Ejecutivo Estatal.	5,437,859.21
Generar e Implementar Tecnologías de Vanguardia para incrementar la eficacia en los diferentes sectores de nuestro Edo.	5,287,537.07
Normar la adquisición y fomentar el desarrollo tecnológico de Información en la Administración Pública Centralizada.	4,017,445.97
Desarrollo y administración del Portal de Gobierno, sitios de Internet y del Servidor de la firma electrónica en la APC.	2,971,632.59
Proporcionar Apoyo y Asesoría Jurídica al titular y a los Órganos Administrativos de la Secretaría de Administración.	2,050,674.46
Planear y gestionar los programas y sus recursos, e integrar los instrumentos legales de evaluación de la Dependencia.	1,812,310.97
Normar y promover la operación en materia de org. y desarrollo admvo. y tec. que coadyuven al mejoramiento funcional.	1,475,024.30
<b>Proyectos de Inversión</b>	
Red de Información y Comunicación del Gobierno del Estado	3,000,000.00
Licenciamiento de Software	2,724,926.04
Cercado Perimetral (07 Predios)	1,264,937.86



## 213 00 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2008

#### **E GOBIERNO**

#### **D SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PATRIMONIALES E INFORMÁTICA**

Con la finalidad de integrar una administración pública eficaz, eficiente, competitiva y transparente que ofrezca servicios de calidad orientada a la satisfacción de las demandas ciudadanas, se proporcionarán 53 asesorías a servidores públicos y se realizarán 53 diagnósticos administrativos para la elaboración de las propuestas de reestructuración que derivarán en la emisión de 250 dictámenes organizacionales; asimismo, se proporcionarán 33 asesorías para elaborar diagnósticos orientados al mejoramiento de los servicios públicos que brindan las Dependencias y Entidades. Para estas acciones, se ejercerán recursos por \$ 8'382,187.00.

Con el propósito de normar la adquisición y fomentar el uso adecuado de la infraestructura tecnológica en la Administración Pública Estatal, se ampliará el término del convenio que ampara el licenciamiento del uso de software para los equipos de cómputo que utiliza la Biblioteca Pública Virtual otorgándole 1,093 licencias; por otra parte, se tiene proyectado realizar la impartición de 60 cursos de capacitación especializada en materia de tecnologías de información y comunicaciones, ejecutar 35 supervisiones para verificar la aplicación de la normatividad y la calidad de la gestión informática de los organismos públicos; asimismo, se emitirán 330 dictámenes de los proyectos informáticos que presenten las Dependencias y Entidades Estatales. Estas actividades sustantivas tienen autorizado un presupuesto de \$ 4'017,445.00.

Para generar e implementar tecnologías de vanguardia para incrementar la eficacia en los diferentes sectores del Estado, se pretenden elaborar 5 programas de innovación y desarrollo tecnológico, así como desarrollar 6 sistemas para los organismos públicos de la Administración Pública Estatal, 10 prototipos electrónicos para cubrir las necesidades del sector productivo y social, además de realizar 60 visitas a Dependencias y Entidades para sistematizar procesos administrativos. Para lo anterior, se tiene destinado ejercer \$ 5'287,537.00.

Con la finalidad de controlar los bienes muebles e inmuebles que tienen asignados las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, se tiene proyectado realizar la verificación física de 25,564 bienes de mobiliario y equipo, 1,590 vehículos y maquinaria pesada, así como la verificación de 573 semovientes; asimismo, se atenderán las solicitudes de los organismos públicos para la adquisición de vehículos a través de la emisión de 70 dictámenes. Para estas acciones, se ejercerán recursos por \$ 5'437,859.00.

Para normar y operar el Sistema de Adquisiciones y Contratación de bienes y servicios con eficiencia, transparencia y en estricto apego a la ley de la materia, se atenderán 300 solicitudes, se darán 70 fallos de procesos licitatorios, se pretende ahorrar un 6 por ciento del presupuesto autorizado para compras y se registrarán 200 proveedores para simplificar y transparentar su participación en los procesos licitatorios. Para la ejecución de estas actividades sustantivas, se tiene destinado ejercer \$ 3'323,032.00.

#### **H ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL**

#### **D PENSIONES Y JUBILACIONES**

Con el objeto de efectuar el pago de la nómina del personal jubilado y pensionado sindicalizado de la burocracia y magisterio, se proyecta realizar 24 pagos del salario quincenal; para lo anterior, se tiene destinado ejercer \$70'359,668.71.



## **E OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Para dar cumplimiento a la prestación a que tienen derecho los familiares directos del trabajador o pensionado fallecido, se tiene programado emitir 90 dictámenes para el pago de marcha y funeral, así como proporcionar 20 apoyos económicos a los familiares o quienes hayan vivido con el trabajador en el momento de su fallecimiento. Para estas acciones, se ejercerán recursos por \$ 2'490,000.00.

### **I LABORAL** **A RECURSOS HUMANOS.**

Con el propósito de lograr una eficiente administración del factor humano de las Dependencias y Entidades Estatales, se tiene programado generar 32 nóminas para el personal activo, la expedición de 9,432 documentos oficiales que se deriven de las incidencias del recurso humano y se aplicarán 22,100 movimientos nominales. Por otra parte, y en cumplimiento de los acuerdos pactados con los sindicatos de burocracia y magisterio, se proporcionarán 17 apoyos a la burocracia y 3 al magisterio. Estas actividades sustantivas tienen autorizado un presupuesto de \$ 10'171,148.00.

Por otra parte, y con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales solidarias del Poder Ejecutivo del Estado, se tiene programado formular 36 cédulas de entero de impuestos retenidos, realizar 3 declaraciones informativas al Sistema de Administración Tributaria y la expedición de 2,920 constancias por retenciones de sueldos y salarios. Para la ejecución de estas actividades sustantivas, se tiene destinado ejercer \$ 859,036.00

### **SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS** **PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2007**

## **E GOBIERNO** **D SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PATRIMONIALES E INFORMÁTICA**

Con la finalidad de garantizar la efectividad en la aplicación de las políticas públicas plasmadas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, permanentemente se está adecuando la estructura orgánica y funcional de la Administración Pública Estatal a fin de fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones públicas; para tal fin, se proporcionarán 300 asesorías a servidores públicos y se realizarán 150 diagnósticos administrativos para la elaboración de las propuestas de reestructuración que derivarán en la emisión de 300 dictámenes de viabilidad o improcedencia. Para lo anterior, se tiene destinado ejercer \$ 7'933,549.00.

Con el objeto de normar, controlar y fortalecer la gestión informática institucional del Gobierno del Estado, se proveyó a la Biblioteca Pública Virtual del licenciamiento para mantener software legal, genuino y actualizado; por otra parte, se tiene proyectado realizar la impartición de 35 cursos de capacitación especializada en materia de tecnologías de información y comunicaciones, ejecutar 35 supervisiones para verificar la aplicación de la normatividad y la calidad de la gestión informática de los organismos públicos; asimismo, se emitirán 300 dictámenes de los proyectos informáticos que presenten las Dependencias y Entidades Estatales. Estas actividades sustantivas tienen autorizado un presupuesto de \$ 6'146,117.00.

El desarrollo de tecnologías que aseguren el éxito de los programas gubernamentales, es una de las estrategias del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. En este sentido, se pretenden desarrollar 5 programas que tecnifiquen los procesos de diferentes áreas productivas del Estado, así como desarrollar 4 sistemas que modernicen y simplifiquen los procesos de diversos organismos públicos. Para estas acciones, se ejercerán recursos por \$ 4'964,772.00

Mejorar la administración de los bienes patrimoniales del Gobierno del Estado, es uno de los objetivos de esta Dependencia. Por ello, se tiene proyectado realizar la verificación física de 10,094 bienes de mobiliario



y equipo, 1,190 vehículos y maquinaria pesada, así como la verificación de 751 semovientes; asimismo, se atenderán las solicitudes de los organismos públicos para la adquisición de vehículos a través de la emisión de 70 dictámenes. Estas actividades sustantivas tienen autorizado un presupuesto de \$ 5'374,549.00

Para satisfacer los requerimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes y contratos de servicios de los organismos públicos del ejecutivo, se atenderán 300 solicitudes, se darán 70 fallos de procesos licitatorios, se pretende ahorrar un 5 por ciento del presupuesto autorizado para compras y se registrarán 255 proveedores para simplificar y transparentar su participación en los procesos licitatorios. Para la ejecución de estas actividades sustantivas, se tiene destinado ejercer \$ 3'127,662.00.

**H ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**D PENSIONES Y JUBILACIONES**

Considerando que las pensiones constituyen un derecho de naturaleza social, se tiene programado realizar 24 pagos quincenales de los sueldos de los jubilados y pensionados de la burocracia y magisterio. Para lo anterior, se tiene destinado ejercer \$ 50'261,192.00.

**H ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**E OTROS SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Para dar cumplimiento a la prestación a que tienen derecho los familiares directos del trabajador o pensionado fallecido, se tiene programado emitir 90 dictámenes para el pago de marcha y funeral, así como proporcionar 20 apoyos económicos. Para estas acciones, se ejercerán recursos por \$ 2'450,000.00.

**I LABORAL**  
**A RECURSOS HUMANOS.**

Con la finalidad de dar cumplimiento cabal a los derechos y prestaciones otorgados a los servidores públicos promoviendo una nueva cultura organizacional orientada a fortalecer la excelencia y eficacia en el servicio público, se prevé generar 32 nóminas para el personal activo, la expedición de 13,406 documentos oficiales que se deriven de las incidencias del recurso humano y se aplicarán 22,100 movimientos nominales. Por otra parte, y conforme a los acuerdos pactados con los sindicatos de burocracia y magisterio, se proporcionarán 14 apoyos a la burocracia y 3 al magisterio. Estas actividades sustantivas tienen autorizado un presupuesto de \$11'218,846.00.

Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales solidarias del Poder Ejecutivo del Estado, se tiene programado formular 36 cédulas de entero de impuestos retenidos, realizar 3 declaraciones informativas al Sistema de Administración Tributaria y la expedición de 2,920 constancias por retenciones de sueldos y salarios. Para la ejecución de estas actividades sustantivas, se tiene destinado ejercer \$905,869.00.